



**“POR UN JARDIN CON
FUTURO” ¡CUENTO
CON USTED!**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO
ALCALDÍA DE JARDÍN
2024 – 2027
EDWIN ROLANDO
RENDON RENDON
11 DE JULIO DE 2023**

Tabla de contenido

PRESENTACION	3
ANTECEDENTES	3
VISIÓN	3
MARCO NORMATIVO	4
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	4
1.PARTICIPACIÓN POLÍTICA CON FUTURO	4
2.EDUCACIÓN CON FUTURO	5
3.BUEN COMIENZO	5
4.FORMACIÓN LABORAL PERTINENTE	6
EMPLEO	6
5.SALUD	7
6.SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL.....	8
AGROEMPREENDEDORES.....	8
ASESORÍA AGROPECUARIA	8
AGROINDUSTRIA	9
7.SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO.....	9
8.TURISMO	9
9.MEDIO AMBIENTE	11
10.DEPORTES, RECREACIÓN.....	12
11.CULTURA	13
12.KARMATA RUA	14
13.CALIDAD DE VIDA	14
CONSEJOS COMUNALES	15
SANA CONVIVENCIA	15
14. FAMILIA	15
15.NIÑEZ.....	16
16.JUVENTUD	16
17. MUJER.....	17

PROGRAMA DE GOBIERNO EDWIN ROLANDO RENDON: POR UN JARDIN CON FUTURO. ¡CUENTO CON USTED!

18.ADULTO MAYOR.....	17
19.PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	18
20.VIVIENDA, SANEAMIENTO BÁSICO E INFRAESTRUCTURA	18
VIVIENDA.....	18
SERVICIOS PÚBLICOS	19
CALLES Y CARRETERAS.....	19
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	19
21.SEGURIDAD.....	20
22.GESTIÓN DE RECURSOS Y PROYECTOS.....	21
RESUMEN EJECUTIVO	21
1. SALUD.....	21
2. EDUCACIÓN.....	21
3. EMPRESARISMO	21
4. TURISMO.....	22
5. AGRO	22
ÉNFASIS	22



EDWIN ROLANDO RENDON RENDON

PRESENTACION

Soy Edwin Rolando Rendón, tengo 28 años, realicé mis estudios de primaria y secundaria en la Institución Educativa Miguel Valencia, soy Técnico en Manejo Empresarial de la Finca, Tecnólogo en Producción Agropecuaria Ecológica y actualmente curso sexto semestre de Administración Pública Territorial. Me he destacado por realizar mis funciones en diferentes actividades con responsabilidad, respeto y puntualidad. He desempeñado funciones de dirección y asistencia técnica agropecuaria y medioambiental, acompañamiento en gestión de proyectos de infraestructura, actualmente ejerzo el cargo de Concejal en el municipio de Jardín como Vicepresidente Segundo de la Mesa Directiva, donde cada día nos enfrentamos a dificultades, a las cuales damos respuesta oportuna con nuestras capacidades, donde los principios deben ser orientados a: la comunicación, el respeto, la coordinación, el pluralismo e identidad, el fortalecimiento de la integración territorial, el desarrollo rural sostenible, el emprendimiento y la seguridad.

Consideramos que aún continuamos con profundas deudas con la comunidad de Jardín, necesitamos garantizar entre otros temas: seguridad alimentaria a toda la población, fortalecimiento a los acueductos municipales, más inversión en infraestructura vial y vivienda, focalizarnos en mejorar la calidad de vida de la población, mediante el desarrollo de las vocaciones agropecuarias, turística y cultural, consiguiendo el justo equilibrio entre la productividad y la felicidad de los Jardineños. Jardín necesita un liderazgo visible; hemos demostrado que es posible gestionar recursos desde lo local, lo regional y lo nacional, pero es necesario concentrar esfuerzos para saldar deudas y avanzar en el desarrollo sustentable del municipio de Jardín. Por esta razón estoy presentando mi Programa de Gobierno: **“POR UN JARDIN CON FUTURO” ¡CUENTO CON USTED!**

ANTECEDENTES

El programa de gobierno, es un compromiso que se establece por parte de la nueva administración municipal de crear las condiciones, espacios y reacomodamiento institucional que permitan responder por el acompañamiento técnico, la transferencia e innovación tecnológica requerida para hacer viable estas propuestas productivas, es el insumo para la formulación y gestión del plan de desarrollo y se manifiesta como el pacto social entre la comunidad y el Estado, con el propósito de planificar el desarrollo futuro del Municipio. El programa de gobierno está conformado por unas líneas de acción que se soportan en propuestas de programas y proyectos. A la luz del artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, es necesario el diseño de instrumentos que aseguren el funcionamiento institucional de manera organizada para alcanzar el desarrollo económico y la solución de problemas sociales prioritarios, enmarcados en el orden político, económico, y de justicia social, a fin de alcanzar objetivos próximos que abarquen el desarrollo local, regional y nacional.

VISION

En los próximos años, Jardín será un municipio en el que se evidencie la mejora en la calidad de vida de sus ciudadanos, con miras a despertar y aumentar la confianza en el futuro a partir de la construcción de un presente con trabajo comprometido con la comunidad y transparente en cada actuar, para que los resultados se den en beneficio de cada una de las familias Jardineñas.

MARCO NORMATIVO

Este programa de gobierno se inserta en los condicionamientos legales y estatutarios que rigen la institucionalidad nacional en el orden municipal y acoge según procedimientos para los planes territoriales de desarrollo, el artículo 36º de la LEY 152 DE 1994, que dice en materia de elaboración, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en la Ley para el Plan Nacional de Desarrollo así:

- La Constitución Política de Colombia 1991.
- La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo que se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.
- El Plan Nacional de Desarrollo aprobado 2022-2026
- La Jerarquía normativa de la ley del Plan Nacional de Desarrollo
- La Agenda Antioquia 2040. “Antioquia, corazón verde de América”
- El Esquema de Ordenamiento Territorial EOT del municipio. Artículo 9 Ley 388 de 1997 y ss. Planes de Ordenamiento Territorial.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1. PARTICIPACIÓN POLÍTICA CON FUTURO.

El respeto, la equidad, la escucha y la inclusión serán pilares fundamentales del gobierno **Jardín con Futuro**

¿CÓMO LO LOGRAREMOS?

- Implementar y monitorear una estrategia de formación, promoción y apoyo que garantice la paridad y la participación de las mujeres y los jóvenes, para que puedan acceder a los cargos de poder y toma de decisión.
- Implementar Escuela Permanente para Formación Política de Mujeres.
- Promover educación desde el ser y estar de las mujeres y jóvenes en temas políticos.
- Capacitar a los líderes y lideresas de los diferentes grupos, asociaciones, juntas de acción comunal en prevención y promoción y que estas sean de obligatoriedad replicadas por los formados.
- Propiciar espacios de formación y sensibilización para generar empoderamiento político en las mujeres y jóvenes
- Garantizar y promover jornadas para la creación y formación de veedurías ciudadanas, además de enfatizar en la garantía plena de sus derechos a la ciudadanía.
- Generar estrategia para promover la participación en las acciones comunales, desde los procesos formativos en las escuelas rurales.

- Jornadas de sensibilización sobre el papel de la mujer en la política, que busquen cerrar las brechas de la participación de las mujeres en la vida pública.

2. EDUCACIÓN CON FUTURO

Se reconoce que la base fundamental del progreso y desarrollo de las regiones inicia en una educación inclusiva, humanista e integral. Consolidaremos pautas que permitan mejorar la calidad de la educación, enfocados en mejorar el perfil de los egresados de los colegios del municipio, al mismo tiempo mejorar los resultados en las pruebas nacionales SABER (ICFES) de los estudiantes Jardineños.

Promoveremos la organización y realización de competencias en diferentes áreas del conocimiento en los planteles educativos para estimular el mejoramiento del nivel académico de nuestra población estudiantil. Implementando herramientas motivacionales, innovando en metodologías de enseñanza haremos que los niños, jóvenes y demás personas vean en la educación la posibilidad para autogestionarse y mejorar día a día sus competencias para el desarrollo personal y profesional.

¿CÓMO LO LOGRAREMOS?

- Realizaremos la modernización de la infraestructura educativa, no sólo a nivel locativo, sino también tecnológico.
- Formulando proyectos que permitan la gestión de recursos a nivel local, regional y nacional para la cofinanciación de programas que garanticen conectividad, alimentación y transporte escolar para facilitar el acceso y permanencia a la educación de niños y jóvenes Jardineños.
- Con la realización de concursos de innovación, Ferias del conocimiento (ciencias, tecnológicas y agropecuarias).
- Incentivando a las organizaciones, colectivos y agremiaciones cívico comunitarias sobre la importancia de la educación con perspectiva de género.
- Sensibilizando a la comunidad para motivar a los jóvenes en la educación.
- Implementando políticas públicas en las instituciones que den cuenta de la equidad de género.
- Con la promoción y realización de concursos literarios, artísticos, entre otros.
- Con el apoyo y acompañamiento en la inducción profesional a los alumnos de bachillerato.
- Con la generación de oportunidades de capacitación para el personal docente, que les permita la apertura de nuevas posibilidades de mejora en su escalafón docente.
- Promoveremos la oferta del bachillerato con nuevas modalidades afines a las tendencias del mundo moderno.
- Propenderemos por reportar oportuna y correctamente la información requerida por la secretaria de educación departamental a través de los sistemas de información como el SIMAT (Sistema de Información de Matriculas) y otros, lo que nos facilitará los trámites de requerimientos y proyectos ante la Secretaría y el Ministerio de Educación.
- Con la formación de nuestros jóvenes en la línea de la economía creativa relacionada con las artes escénicas, las artes en general, el turismo, las artes visuales, el diseño y la publicidad. Gestionando Escuelas de Formación Especializadas.

3. BUEN COMIENZO

La atención integral desde de la niñez hasta los cinco años de edad debe ser el compromiso de toda sociedad que entienda su obligación de asegurar un espacio de materialización efectiva de los derechos

PROGRAMA DE GOBIERNO EDWIN ROLANDO RENDON: POR UN JARDIN CON FUTURO. ¡CUENTO CON USTED!

de los infantes, lo cual disminuye la vulnerabilidad, aportando al inicio del ciclo escolar, estudiantes sanos física y mentalmente, en capacidad de asumir felizmente su proceso educativo.

6

¿COMO LO LOGRAREMOS?

- Realizaremos convenios que permitan aumentar la cobertura y calidad en los programas de atención al menor y al adolescente. De igual manera se ampliará la oferta de cupos de atención de la primera infancia en el Centro de Desarrollo Integral - CDI -Rodrigo Díaz, mediante la construcción de la segunda etapa del CDI para fortalecer la atención de la niñez y fortalecer la EDUCACIÓN INCLUSIVA.
- Suscribiremos convenios con entidades del orden regional y nacional que desarrollen la educación especial, para impulsar programas dirigidos a la población en condición de discapacidad física, síquica y/o sensorial, así como la atención a personas con capacidades o talentos excepcionales.

4.FORMACIÓN LABORAL PERTINENTE

- Para el nivel de media académica, de manera complementaria y optativa, continuaremos fortaleciendo la Educación para El Trabajo y el Desarrollo Humano en programas relacionados con las artes, el turismo, el emprendimiento y la agroindustria, promoviendo Escuelas de formación especializadas
- Se aprovecharán los espacios con los que ya cuenta el Municipio, cómo es el caso del Parque Educativo, para lo cual apoyaremos la apertura de nuevos programas y se optimizará la apropiación por parte de la comunidad, de este maravilloso lugar donde la educación abre sus puertas al conocimiento y el desarrollo del ser, a partir de programas presenciales y semipresenciales para facilitar el acceso a la Educación Superior y elevar los niveles de competitividad de los habitantes del municipio.

EMPLEO

Todo ser humano en su etapa productiva contempla dentro de su proyecto de vida la obtención de un buen empleo que le permita crecer, aportar y sustentarse a sí mismo y a su familia. Por ello se aprenderá de experiencias exitosas como el cultivo de frutas, entre otros productos de destacadas empresas del Municipio, que en la actualidad generan un buen número de empleos para jóvenes y mujeres cabezas de hogar. Por lo cual nos concentraremos en crear estrategias encaminadas al fortalecimiento y permanencia de emprendimientos existentes y de la creación de nuevos empleos, para generar una cultura de producción y transformación local que privilegie la vinculación formal de jóvenes y mujeres.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

- Promover la participación activa de las comunidades en términos de derechos de las mujeres en temas específicos.
- Crear un banco de empleos en relación a la vocación agrícola y turística del territorio, vinculando el sector público y privado, priorizando el primer empleo.
- Crear granjas integrales para la diversificación agropecuaria y turística que posibiliten el mercado directo entre el productor y el consumidor final.

- Apoyar las asociaciones y organizaciones de mujeres en torno a los proyectos productivos de su vocación. Consolidar un mercado endógeno artesanal y artístico desde la producción hasta la comercialización.
- Implementar procesos de sensibilización a la institucionalidad para que asista a la transformación de la vida de las mujeres.
- Motivar a la institucionalidad para que promueva estrategias de la inversión social en pro del bienestar de las mujeres cabeza de hogar.
- Establecer jornadas educativas en temas laborales y derechos de las mujeres.
- Establecer estrategias (Jornadas de empleo, desarrollo de eventos para potencializar habilidades de las mujeres) que posibiliten emprender y garantizar su autonomía económica.
- Analizaremos las fortalezas y potencialidades económicas y sociales de Jardín y a partir de este análisis, formularemos estrategias para la generación de empleo y emprendimiento empresarial en el municipio.
- Incentivaremos la inversión privada, proporcionado asesoría y acompañamiento en las licencias y gestión de recursos para los emprendimientos que generen empleo urbano y rural, además impulsaremos las iniciativas que desarrollen nuevos sectores, productos y servicios.
- Buscaremos recursos para el mejoramiento de la infraestructura municipal.

5.SALUD

La salud es sinónimo de calidad de vida, deseamos el óptimo bienestar físico y mental para los habitantes del municipio de Jardín. Nuestro propósito, es garantizar la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia con la finalidad de satisfacer la demanda de servicios de salud, enfatizado los programas de promoción y prevención, los diagnósticos acertados, la calidez en la atención, la mitigación del dolor y la ampliación de cobertura.

En los próximos cuatro años ayudaremos a construir un nuevo modelo de salud. Seremos un gobierno comprometido con un municipio saludable, enfocado hacia la atención primaria, la prevención de las enfermedades y la promoción de hábitos saludables que produzcan bienestar para todos y calidad de vida. Un gobierno que impulsa una institucionalidad comprometida con la salud como derecho, con el ambiente sano, con la promoción comunitaria de la salud, con servicios de salud amigables para todas las edades. El objetivo será la prestación de servicios de atención médica domiciliaria primaria y preventiva que lleguen a los hogares, al sector rural y urbano.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

- Promoción de programas de salud preventiva a través de jornadas periódicas y permanentes que involucre a toda la población, especialmente del sector rural, con el objeto de erradicar las enfermedades de mayor impacto en la población.
- Implementación de programas de consultas con especialistas clínicos, no quirúrgicos: ortopedia, pediatría, oftalmología, ginecología y ayudas diagnósticas.
- Impulsaremos los programas de promoción y prevención mediante brigadas de salud pública, permitiéndoles a los jardineños la obtención de los servicios de salud de primer nivel de atención, prestados en forma oportuna y eficaz. Las actividades de promoción y prevención se ajustarán a las directrices nacionales y departamentales del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud (PIC).
- Intensificaremos la prestación de los servicios de asistencia en salud en los distintos niveles de atención (primero y segundo) con convenios interadministrativos; facilitando la atención en salud pública de los sectores poblacionales más vulnerables del campo y del pueblo, tales como niños,



madres gestantes, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, población en riesgo de alcoholismo, tabaquismo, drogadicción.

- Educar a funcionarios y profesionales en el área de la salud en temas de equidad y con enfoque de género.
- Concientizar a las mujeres y hombres de los cambios hormonales.
- Socializar jornadas educativas en temas sexuales y reproductivos, salud física, mental emocional y menstrual a las mujeres de la zona urbana y rural.
- Promover capacitaciones que indiquen a las mujeres los riesgos de las enfermedades que se pueden padecer y cómo prevenirlos.
- Cuidado integral en la salud de la población: Caracterización, odontología, riesgo cardiovascular, agudeza visual, ortopedia.
- Contaremos con enfermera profesional que se dedique a programas de orientación, prevención y salud pública.
- Adquisición de equipos para la atención de reanimación.
- Adquisición de equipos básicos de consultorio: monitor de signos vitales, camillas de transporte, 3 unidades nuevas de odontología y un equipo portátil de odontología.
- Proyecto de mantenimiento: realizar estudio y mantenimiento de la planta física del hospital, para certificar el hospital con la norma que rige el cumplimiento de habilitación en infraestructura.
- Cambio de redes eléctricas y mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado de la ESE HGPM.
- Modernización del parque automotor: adquisición de una camioneta y una ambulancia para el hospital.

6.SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

La mayor parte de los jardineños viven en el campo o generan su sustento de él. Por ello, si queremos el progreso y desarrollo del municipio, es necesario incentivar este sector. Es imperativo modificar el concepto de actividades agropecuarias de tipo de subsistencia, por un concepto de desarrollo que las involucre y las transforme en una actividad de tipo empresarial.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

AGROEMPREENDEDORES

Promoveremos el emprendimiento rural, apoyando la transferencia de tecnología y la organización de empresas asociativas de productores agrícolas de Jardín. Esta iniciativa estará acompañada de proyectos formativos para lo cual apoyaremos el fortalecimiento de la I.E Miguel Valencia de Verdún, para que pueda ofrecer programas de educación técnica y tecnológica en el área agropecuaria y agroindustrial, mediante convenios o acuerdos con el SENA y con otras instituciones de educación del departamento o del país.

ASESORÍA AGROPECUARIA

Fortaleceremos a la UMATA para que preste más y mejores servicios a los campesinos jardineños, con asesoría, capacitación y acompañamiento técnico. Impulsaremos la UMATA para que, además de la asesoría en los temas tradicionales, aumente sus servicios a distintos proyectos como:

- Producción de pollos de engorde y de huevos con aves en pastoreo

PROGRAMA DE GOBIERNO EDWIN ROLANDO RENDON: POR UN JARDIN CON FUTURO. ¡CUENTO CON USTED!

- Producción de cerdos
- Lechería y ganado de carne en producción ecológica

9

Crearemos canales de comercialización para obtener mejores precios por la mayor capacidad de negociación y para facilitar el mercadeo de los productos agrícolas; ampliaremos los sistemas de comercialización municipal y regional. Como complemento gestionaremos recursos para la construcción de vías de penetración rural y reparación o mejoramiento de las existentes.

AGROINDUSTRIA

- Promoveremos proyectos de desarrollos agroindustrial que estimulen al trabajador del campo, para que obtenga mejores precios por sus productos y para que sus cosechas no se pierdan. Además, se apoyará en la gestión de recursos para la implementación de procesos que agreguen valor a los productos tradicionales de nuestro municipio: café, frutas, lácteos, cárnicos, entre otros.
- Gestionaremos recursos para la construcción de una sala de sacrificio para el beneficio de ganado bovino y porcino, articulado con un convenio universitario en formación técnica de procesamiento productos cárnicos. Para complementar lo anterior, se propone impulsar la creación de una central de procesamiento y empaquetado de los productos agrícolas, para lograr un desarrollo auto sostenible en Jardín, lo que además generará empleo y recursos para el municipio.
- Promoveremos la transferencia de tecnología y la organización de empresas asociativas de productores agrícolas de Jardín.
- Gestionaremos recursos para la construcción de garruchas de carga como apoyo a los campesinos Jardineños.
- Gestionaremos recursos para el mejoramiento de beneficios de café, mediante la entrega de módulos de café y silos de secado.

7.SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO

- Gestionaremos recursos para el mejoramiento de vías de circulación rural.
- Fortaleceremos las Juntas de Acción Comunal en su ejercicio y aporte al desarrollo rural; en sus actividades sociales, deportivas, recreativas, políticas y culturales.
- Apoyaremos la construcción de nuevas casetas para las juntas de acción comunal o el mejoramiento de las casetas existentes.
- Apoyaremos proyectos de siembra de productos de pancoger que sirvan para garantizar la alimentación de las familias campesinas y la generación de ingresos.
- Impulsaremos la creación de granjas integrales autosostenibles.

8.TURISMO

Desde los principios de la historia de Jardín, en el municipio se ha evidenciado una vocación turística a partir del reconocimiento de la hospitalidad como uno de los principales valores de la comunidad Jardineña. Es por ello que en nuestro programa de gobierno se abre un buen espacio a éste importante renglón de la economía que trae consigo, no sólo beneficios económicos, sino que también impacta de manera directa e indirecta el desarrollo físico, cultural y social del Municipio. Así las cosas, trabajaremos

para que, de manera armoniosa con el medio ambiente, la cultura y la sociedad, el turismo crezca y se mantenga en el tiempo, mejorando la calidad de vida de la población, en todos los aspectos.

¿CÓMO LO LOGRAREMOS?

Buscaremos que el personal que labore en la Secretaría de Turismo, no sólo tenga idoneidad y gran conocimiento del sector, sino que además sea carismático, con gran capacidad de escuchar, proponer y crear estrategias de mejora del sector turístico y que el trabajo en equipo con la comunidad, induzca al desarrollo de la actividad de manera sostenible a nivel social, cultural, ambiental y económico.

Esta secretaria tendrá entre otras las siguientes funciones:

- Elaborar y/o actualizar el inventario de la infraestructura turística de Jardín.
- Crear el calendario anual de turismo y cultura del municipio
- Divulgar y posicionar nuestro municipio como sitio turístico de alta relevancia a nivel departamental, nacional e internacional.
- Fomentar y gestionar recursos para apoyar los diferentes tipos de turismo: agroturismo, ecoturismo, etnoturismo, turismo de idiomas, turismo de deporte extremo, avistamiento de aves, naturaleza y turismo cultural, entre otros.
- Proponer y gestionar iniciativas de embellecimiento, mantenimiento y protección de atractivos turísticos.
- Impulsar el mejoramiento de la infraestructura hotelera y la categorización de los prestadores de servicios turísticos.
- Proponer e implementar un sistema de vigilancia y monitoreo a la calidad de los servicios turísticos del municipio.
- Proponer y gestionar proyectos de formación para guías turísticos y a todo el personal relacionado, con el propósito de atender correctamente a nuestros visitantes.
- Planificar el desarrollo del sector turístico a corto, mediano y largo plazo, evaluando la capacidad de carga turística del municipio en la prestación de sus servicios con criterio de sostenibilidad.
- Incentivar las buenas prácticas turísticas de agencias operadoras, hoteles y demás que concursen y demuestren su compromiso con la conservación y cuidado del medio ambiente, el paisaje natural y construido y la cultura del Municipio.
- Motivar e incentivar la innovación en proyectos de turismo sostenible.
- Gestionar ante el Departamento y la Nación recursos de inversión para que se mantengan siempre y en buen estado las vías de acceso al Municipio.
- Gestionar ante la Nación los recursos económicos necesarios para mantener y cuidar los bienes patrimoniales del Municipio como el Parque Simón Bolívar, la Basílica Menor, el Teatro Municipal, el camino de la Herrera y La Casa de La Cultura (que exige implementar estrategias de sostenibilidad).
- Realizar un calendario cultural y turístico por los 4 años, donde se promuevan eventos de carácter cultural, deportivo, religioso, ambiental, entre otros que garanticen la presencia permanente de visitante y nuevos turistas.
- Promover iniciativas de turismo comunitario, como una alternativa para que la cultura del municipio permanezca y se sustente económicamente.
- Abrir espacios de participación frente a temas de interés de los prestadores de servicios turísticos, que permitan el encuentro consensuado de soluciones a dificultades y problemáticas que impidan el desarrollo sostenible de la actividad turística.
- Realizar capacitaciones permanentes en: nuevas tecnologías, marketing digital, calidad en el servicio, atención al cliente, costos, conservación ambiental, buena disposición de residuos

sólidos, entre muchos otros, que permitan a los emprendedores del sector, ser más integrales en la prestación de sus servicios y sostenibilidad de los mismos.

- Promover, no sólo en la comunidad anfitriona, sino también en nuestros visitantes una cultura de menos plásticos y productos no amigables con el medio ambiente.
- Se prestará atención especial y se apoyará en la gestión a los proyectos de ecoturismo, dado que es un renglón que requiere crecer para llevar recursos a lugares rurales distantes. Esto, además de mostrar la belleza rural de nuestro municipio, promueve la conservación y defensa de nuestra riqueza ambiental.
- Realizaremos concursos que motiven a las familias a mantener bonitas, limpias y coloridas las fachadas de sus casas, las cuales serán publicadas por los medios locales y redes sociales para que sean un modelo a seguir por los demás habitantes del Municipio.
- Fortalecimiento de la Institución Educativa Miguel Valencia como centro piloto de granjas integrales y como un sitio turístico y el nuevo corredor turístico que involucre a Verdún demás veredas del entorno.
- Sensibilización de manera permanente a la comunidad frente a la responsabilidad como actores cívicos que velen y ayuden con la conservación del patrimonio, lugares emblemáticos y atractivos turísticos del Municipio.

9.MEDIO AMBIENTE

Somos responsables de la protección del medio ambiente y la naturaleza, independiente de que sea una obligación de la administración pública establecer programas y acciones que los protejan.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

- Estableceremos políticas que contrarresten el deterioro ambiental y la participación del municipio en el calentamiento global.
- Sensibilizaremos y capacitaremos a la comunidad en el manejo de temas ambientales y apoyaremos y fomentaremos las iniciativas de conservación.
- Concientizaremos a la población en el manejo integral de las microcuencas y de los perjuicios de la tala indiscriminada de árboles.
- Apoyaremos los programas de conservación y manejo de la biodiversidad de la flora y la fauna.
- Fomentaremos el cumplimiento de la legislación ambiental.
- Fomentaremos el reciclaje.
- Gestionaremos recursos por medio de ONG para consolidar programas en el municipio que incentiven los proyectos de conservación.
- Promoveremos el consumo energético responsable.
- Haremos el estudio de capacidades ambientales del municipio frente a la atención turística.
- Promoveremos la creación del Distrito Agrario en concordancia con los modelos productivos agro ecológicos y de diversificación del uso del suelo agrario.
- Crearemos escuela de educación popular para las acciones comunales sobre temas de reconocimiento del territorio y agroecología permitiendo las interacciones intergeneracionales.
- Jardín será un municipio comprometido con el establecimiento de sistemas alternativos de generación de energía y con la reducción del consumo irresponsable del recurso hídrico.

10. DEPORTES, RECREACIÓN.

El deporte es salud. En armonía con este concepto, se propenderá e incentivará la práctica del deporte y de actividades recreativas en toda la zona urbana y en las veredas del municipio, es por esto que se hizo un análisis donde se realizaron las visitas a los diferentes escenarios deportivos del municipio tanto en el área urbana como rural donde se puede evidenciar el deterioro tanto en pintura como en la infraestructura (porterías, tableros de baloncesto e iluminación) llegando la conclusión de que en algunas de estas placas deportivas con un buen mantenimiento y pintura cambia su aspecto. Cabe aclarar que estos escenarios son de gran importancia para la comunidad campesina y estudiantil ya que en estas placas se desarrollan tantos torneos veredales como reuniones de padres de familia.

El estadio municipal: es un escenario emblemático del municipio de jardín y a nivel de la subregión. se encuentra en total deterioro y en temporada de invierno es imposible desarrollar tanto entrenamientos como partidos oficiales y amistosos. Este escenario es de total prioridad para las próximas administraciones al igual que el coliseo municipal.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

- Hacer una intervención en el techo y graderías (pintura) y los laterales del coliseo (saneamiento o techarlas) hacerle un mantenimiento ó cambio a las redes eléctricas e hidráulicas sanitarias.
- Dentro de los diferentes procesos deportivos del municipio en todos los deportes futbol, baloncesto, futbol de salón, futbol sala, voleibol y deportes individuales ajedrez, natación, patinaje, ciclismo y las nuevas tendencias deportivas. Es muy importante tener muy buena dotación deportiva tanto en balonera como en uniformes de presentación y de competencia, para representar al municipio en las diferentes competencias tanto en la subregión, departamental y nacional.
- También es de gran importancia dotar a las juntas de acción comunal con implementación deportiva para el beneficio del disfrute del deporte, la recreación y la actividad física.
- Promover el buen uso del tiempo libre con actividad física tanto para el área urbana como rural.
- Hacer un mantenimiento anual del gimnasio municipal y el gimnasio al aire libre.
- Promoveremos la creación de semilleros deportivos de niños y jóvenes en los colegios.
- Impulsaremos la institucionalización y realización de campeonatos inter-barrios y veredales en diferentes disciplinas deportivas.
- Buscaremos e incentivaremos la capacitación deportiva en los colegios, en las juntas de acción comunal, en grupos y asociaciones de la mujer, la tercera edad, los discapacitados, etc.
- Apoyaremos a los ciclistas, atletas y deportistas jardineños en sus prácticas, competencias y desplazamientos.
- Haremos gimnasios al aire libre en sitios estratégicos del municipio con equipamientos deportivos de exterior en zonas públicas para mejorar la calidad de vida de los jardineños, disfrutando de su tiempo libre en un entorno saludable.
- Impulsaremos la participación en encuentros deportivos a nivel local y regional, que permitan el afianzamiento de la cultura deportiva.

A continuación, relaciono placas rurales con necesidades de pintura, iluminación e implementación deportiva.

1. SANTA GERTRUDIS.
2. ALTO DEL INDIO.
3. LA SAMARIA.

4. LA ARBOLEDA.
5. GIBRALTAR
6. MACANAS.
7. VERDUN.
8. SAN BARTOLO.
9. LA CASIANA.
10. MORRO AMARILLO.
11. LA LINDA.
12. CARAMANTA.
13. EL TAPADO.
14. LA SALADA.
15. SERRANIAS.
16. LA HERRERA.
17. KARMATA RUA.

11.CULTURA

Jardín necesita fortalecer y conservar su identidad cultural y cívica, por ello promoveremos la cultura del arte, para despertar y potencializar la sensibilidad de los niños, jóvenes y adultos hacia la música, el canto, la danza, el teatro, la literatura, la pintura, la escultura etc.. La Secretaría de Cultura tendrá una agenda cultural y artística que promueva la visibilización y gestión de recursos para la industria creativa jardineña rural y urbana, con ciclos mensuales que ayuden a las economías de los artistas e incentiven el turismo cultural en el municipio, de esta manera, consolidar la industria creativa rural y urbana como mercado turístico formal, promoviendo los modelos asociativos al mismo tiempo que se fortalecen los procesos de formación en saberes y vocaciones ancestrales, permitiendo el relevo generacional.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

- Construiremos un calendario anual cultural para fortalecer la expresión artística del municipio y darles uso a los escenarios, en especial el nuevo teatro municipal y a la Casa Museo restaurada
- Apoyaremos el desarrollo de la Escuela de Música de Jardín.
- Promoveremos eventos y festivales de manifestaciones artísticas tales como “Jardín le canta a la paz”, el festival nacional de duetos y tríos, festival de bandas, festival de cine, festival de pintura infantil, concurso de poesía, festival de teatro, etc.
- Buscaremos alianzas con entidades afines a las diferentes modalidades del arte para conseguir patrocinio y recursos para financiar actividades artísticas y culturales en el municipio.
- Gestionaremos recursos para mejorar la dotación de la Casa de la Cultura.
- Propiciaremos cursos y talleres de formación para todas las edades en: música, pintura, canto, artesanías, literatura, danzas, teatro, etc.
- Promoveremos la participación de los jóvenes en el Concurso Anual de Cuento organizado por el Ministerio de Educación Nacional
- Impulsaremos la comercialización de los productos artesanales del pueblo, del campo y de la comunidad indígena.
- Fomentaremos la formación en artes y oficios.
- Apoyaremos las emisoras comunitarias del municipio y las aprovecharemos para la educación, capacitación y el fomento de eventos y actividades deportivas y culturales.
- Fortaleceremos el Consejo de Cultura Municipal y formalizaremos el plan decenal de cultura.

- Rescataremos y promoveremos las manifestaciones folklóricas y la identidad cultural del municipio.
- Fortaleceremos y le daremos importancia y trascendencia a la semana de la cultura.
- Con la creación de un proyecto de lectura itinerante que promueva los derechos culturales y ancestrales de las mujeres rurales y urbanas, involucrando las iniciativas colectivas independientes de lectura.
- Construiremos un proceso de memoria histórica intergeneracional, sobre temas de conflicto, paz y vocación territorial.

12.KARMATA RUA

Jardín cuenta con el resguardo indígena Emberá Chami, compuesto por aproximadamente 1.829 personas, que habitan el lugar desde hace más de 130 años y que representan un grupo muy importante dentro de la comunidad. Esta población está conformada por más de 450 familias y sólo aproximadamente la mitad de sus viviendas tienen servicios adecuados y saneamiento básico, su economía se sustenta en la venta de su mano de obra o jornal y se complementa con cultivos de plátano, caña y café para el comercio y cultivos de pan coger como el maíz y la yuca. Su acervo histórico y cultural es un Bien de Interés Cultural intangible y con necesidad de protegerse.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

Interlocución indígena: se buscará mantener una interlocución constante entre el municipio y el resguardo indígena para que se gestionen y verifiquen todas actividades tendientes a desarrollar y garantizar la calidad de vida de esta población, el objetivo será potenciar su cultura con la creación del Centro de Desarrollo, Reconocimiento y Activación de las Culturas Ancestrales CEDRE (MEMORIA VIVA Y ACTUANTE): Es una estrategia transversal que logrará conectar y restablecer los valores culturales con énfasis en las oportunidades formativas para: recopilar, reconocer y activar los saberes ancestrales en salud, agricultura, biota y construcción, potencializar las actividades económicas emergentes derivadas del saber cómo: huertas medicinales, artesanías, turismo, gastronomía, arte.

Se hará con los recursos de cofinanciación entre el municipio y los gobiernos departamental y nacional para abordar de manera sistemática y concertada con la comunidad de Karmata Rúa, la investigación e identificación del conocimiento propio, la transferencia de ese conocimiento a las nuevas generaciones, el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de los sistemas productivos y la creación de la infraestructura adecuada y necesaria para generar apropiación e identidad de los procesos y del conocimiento logrado, materializado en la construcción de una Casa del Saber

13.CALIDAD DE VIDA

Es el concepto usado para denotar el bienestar social general de individuos y sociedades. La calidad de vida se hace evidente al observar indicadores relacionados con el poder adquisitivo de individuos y colectivos, así como el ambiente físico y arquitectónico del contexto, la salud física y mental, la educación, la recreación y la cohesión social. Un indicador para medir la calidad de vida es el IDH (Índice de desarrollo humano), establecido por la ONU, que se hace observable al medir en las comunidades, la esperanza de vida, la educación en todos los niveles y la renta per cápita de sus individuos. Esperanza de vida: es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año, este indicador requiere de intervención en aspectos básicos tales como: garantía de los derechos humanos, protección, salud física y mental, alimentación, vivienda, saneamiento básico y medio ambiente entre otros. En este

programa se abordan proyectos para diversos grupos humanos, niños, jóvenes, adultos, familias etc., para que de manera integral aporten al bienestar de la comunidad.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

CONSEJOS COMUNALES

Durante nuestra alcaldía se convocará a la comunidad jardineña para que una o dos veces al mes, ya sea en alguna vereda o en la zona urbana, nos reunamos a evaluar las problemáticas del municipio y la gestión de la administración municipal. Este será un espacio para trabajar en comunidad y por la comunidad. Este también será un espacio para el trabajo y disertación con las juntas de acción comunal, las veedurías ciudadanas, las asociaciones de mujeres, etc.

SANA CONVIVENCIA

Convivencia significa vivir juntos en solidaridad con los demás, la convivencia desde la perspectiva de grupos humanos precisa de los mismos requisitos que la convivencia entre individuos: respeto, comprensión y comunicación, por lo tanto, se requiere:

- Protección y garantía de los derechos humanos
- Formación para la convivencia
- Redes de juntas acción comunal para la cooperación y la comunicación
- Comunicación permanente con la comunidad

14. FAMILIA

La familia es el núcleo de cualquier sociedad, a través de la cual se le inculcan al ser humano sus valores y principios, es allí donde se deben focalizar los esfuerzos y estrategias de líneas de acción como la educación, la salud, la cultura, el deporte, la recreación y el uso del tiempo libre. En muchas de las líneas de acción de este Programa de Gobierno, la familia y sus miembros, son el centro de las propuestas y por ello aquí solo mencionaremos algunas puntuales que no se han tratado antes.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

- Realizar un perfilamiento de las familias para conocer las necesidades, y dar una solución integral a las problemáticas.
- Talleres y seminarios de formación para las familias, buscando el mejoramiento de la convivencia familiar, para que la familia vuelva a ser el núcleo de nuestra sociedad Jardineña.
- Fortaleceremos la Comisaría de Familia Municipal.
- Procuraremos tener un defensor de familia lo más idóneo posible, de tal manera que nos ayude a hacerle frente y a prevenir los problemas crecientes que se están presentando en Jardín como la drogadicción, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, la violencia contra la mujer (aplicación de la ley 1257 de 2008), la prostitución, etc.
- Buscaremos que las familias jardineñas más necesitadas, se beneficien de programas de seguridad alimentaria como “Familias en Acción” del gobierno nacional.
- Estudiaremos la viabilidad y conveniencia de unificar por zonas, las madres comunitarias (hogares ICBF) en un solo sitio dispuesto por el municipio.

- Buscaremos mejorar las condiciones de las madres comunitarias y darles prioridad en los programas que se hagan de vivienda, educación, salud, entre otros.

15.NIÑEZ

La niñez es la época más importante de nuestra vida; es por ello que desde la alcaldía le daremos gran importancia a la niñez jardineña, nos concentraremos en la educación, la salud, el deporte y la recreación de los niños de nuestro municipio. De manera complementaria a los proyectos ya expresados en los capítulos de salud y educación, se incluyen en este programa las siguientes acciones, para la atención integral a la niñez jardineña:

¿COMO LO LOGRAREMOS?

- Impulsaremos los restaurantes escolares, realizaremos convenios de manera oportuna con el ICBF, a efectos de obtener una cobertura integral de los restaurantes escolares, desde el inicio del año lectivo.
- Apoyaremos a los niños cuando tenga dificultades psicoafectivas, de aprendizaje o familiares.
- Construiremos parques infantiles en sitios estratégicos del municipio.

16.JUVENTUD

Los jóvenes son el futuro inmediato de Jardín y representan alrededor de una cuarta parte de la población, de ahí se genera la gran importancia de este grupo para la comunidad y la necesidad de prestarles mayor atención, capacitándolos y educándolos para que aporten al desarrollo, a la convivencia y al bienestar general de la sociedad.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

- Revisaremos y apoyaremos las iniciativas del Concejo Municipal Juvenil (CMJ).
- Estudiaremos las iniciativas de los consejos estudiantiles y de grupos organizados de jóvenes.
- Establecer Formación técnica y tecnológica en programación y nuevas tecnologías que permita crear nuevos mercados a los jóvenes.
- Establecer cursos itinerantes de formación en educación financiera y cultura del emprendimiento, dictada para jóvenes urbanos y rurales.
- Establecer Cátedras Educativas en Género para todos los servidores públicos del municipio, al igual que la promoción de formación en temas de género en las Instituciones Educativas.
- Crear y promover la mesa de diversidad sexual en el municipio con el propósito de establecer una agenda que dignifique, reconozca y garantice los derechos de la población LGBTIQ+ en el municipio.
- Crear espacios para la adquisición de conocimientos relacionados con los métodos anticonceptivos, salud sexual y reproductiva.
- Crear una escuela de liderazgo y fortalecimiento de valor público donde se formen jóvenes y mujeres. La construcción de esta escuela debe de involucrar las voces de distintos líderes y lideresas del municipio los cuales construirán y propondrán los módulos de enseñanza de esta escuela.
- Incentivaremos la concientización de los jóvenes sobre la importancia de su participación en la política municipal, departamental y nacional.

- Prevención de la drogadicción, ofreciendo opciones de vida sana (deporte, arte, literatura, cultura, etc.) y rehabilitación de los drogadictos.
- Propenderemos por el buen uso del tiempo libre de los jóvenes, de su ocupación y participación en actividades deportivas, recreativas, lúdicas y culturales.

17. MUJER

Adicionalmente, esta iniciativa se complementa con un Plan Integral que garantice a las Mujeres una Vida Libre de Violencias. También, debemos promover un mayor acceso y participación en mejores condiciones para las mujeres en el mercado laboral. Para mujeres en zonas rurales tenemos previsto un impulso a la formalización de tierra, con mayor acceso a crédito y servicios de extensión agropecuaria que mejoren sus condiciones económicas". Aunque en Colombia se han hecho esfuerzos para promover la igualdad de género, las mujeres siguen constituyendo una de las poblaciones más discriminadas y afectadas por la desigualdad, la inequidad y la violencia. Además, desde la administración municipal promoveremos y aprovecharemos los proyectos, recursos e iniciativas que facilite el PND en favor de la mujer, en este programa de gobierno se presentan las siguientes propuestas locales:

¿COMO LO LOGRAREMOS?

- Apoyaremos la lucha contra la inequidad de género, la violencia contra las mujeres (aplicaremos la ley 1257 de 2008) y la feminización de la pobreza.
- Apoyaremos las iniciativas de las asociaciones de mujeres (AMUCAJAR, Mujeres del Suroeste, Vamos Mujer, etc.), buscando mejor remuneración para la mujer en su trabajo y que no reciba menos salario que un hombre en la misma posición, que no se le violente ni física, ni psicológica, ni sexual, ni patrimonial, ni económicamente.
- Promoveremos la defensa de los derechos de la mujer tanto de la institucionalidad como de la comunidad
- Promoveremos apoyos e incentivos para las mujeres cabeza de familia.
- Promoveremos la participación de la mujer en el desarrollo económico, social y político del municipio.
- Apoyaremos las asociaciones municipales de mujeres.
- Gestión de rubro presupuestal para la mujer: gestionaremos la creación de un fondo para la mujer, a través del cual se ejecuten programas y proyectos con y para las Mujeres.
- Propiciar espacios educativos a temprana edad sobre la tipología de las violencias.
- Fomentar acciones de difusión de las rutas de atención de la violencia contra las mujeres, para recibir las denuncias de manera efectiva.
- Promover espacios de participación donde la institucionalidad se vincule, visibilizando su capacidad operativa, ágil, de buen conocimiento de ruta y enfoque de género.
- Elaborar un proyecto que brinde la oportunidad de obtener la casa de la mujer en nuestro municipio.

18. ADULTO MAYOR

La población de adultos mayores es muy importante, hoy son más de 2.400 personas, que juegan un rol preponderante dentro de la Comunidad Jardineña, por ello requieren especial atención de la

administración municipal y se establecerán metodologías que garanticen la protección de la calidad de vida de los adultos mayores de nuestra comunidad.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

- Brindaremos asesoría jurídica para las personas que están cerca de jubilarse, para acompañarlos en la gestión frente a Colpensiones y Fondos privados.
- Promoveremos actividades deportivas, lúdicas y recreativas para los adultos y los adultos mayores.
- Impulsaremos actividades de promoción y prevención en salud para los adultos y los adultos mayores.
- Promoveremos cursos y talleres de capacitación para los adultos y los adultos mayores que quieran aprender algún arte u oficio.
- Apoyaremos el desarrollo del Programa Gerontológico de Jardín.
- Gestionaremos recursos para la ejecución de proyectos planteados por los adultos mayores.

19.PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La Constitución Política Colombiana y la ley 361 de 1997 ordenan el reconocimiento y la priorización de los derechos de las personas en condición de discapacidad. En Jardín debemos generar mecanismos para la atención de personas discapacitadas, por ello gestionaremos recursos para satisfacer las necesidades de esta población.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

- Apoyaremos a las asociaciones de discapacitados de Jardín.
- Haremos respetar los derechos de personas en condición de discapacidad.
- Procuraremos que la infraestructura municipal se adapte a las necesidades de las personas en condición de discapacidad.
- Gestionaremos recursos que apoyen el proceso de rehabilitación de los discapacitados.
- Generaremos espacios para la recreación y capacitación de este segmento poblacional.

20.VIVIENDA, SANEAMIENTO BÁSICO E INFRAESTRUCTURA

Las mejoras en vivienda, saneamiento básico e infraestructura son un medio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, por tanto, se debe hacer uso óptimo de los recursos para realizar las intervenciones en el momento adecuado, en el lugar que realmente lo requiere y sobre todo, desde la perspectiva de optimización con calidad. Este programa propone el desarrollo de las siguientes líneas de acción tendientes a mejorar los diversos espacios ocupados por la comunidad jardineña:

VIVIENDA

La vivienda es una de las necesidades más importantes que debe satisfacer el ser humano y que sirve como uno de los principales parámetros para medir su calidad de vida. En Jardín hay déficit de viviendas nuevas y hay muchos requerimientos para el mejoramiento de viviendas urbanas y rurales. Por lo tanto, la gestión de recursos y proyectos para satisfacer estas necesidades tendrá toda la atención en nuestra administración con la realización de las siguientes tareas:

PROGRAMA DE GOBIERNO EDWIN ROLANDO RENDON: POR UN JARDIN CON FUTURO. ¡CUENTO CON USTED!

- Propenderemos por la disminución del déficit habitacional en la localidad; mediante programas de viviendas que proporcionen a los habitantes del municipio, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su entorno social.
- Gestionaremos recursos para mejoramiento de viviendas urbanas y rurales.
- Buscaremos la participación de Jardín en los proyectos de vivienda del gobierno departamental y nacional

SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo a la ley 142 de 1994, los municipios tienen la responsabilidad de garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

- Incrementaremos el cubrimiento de los servicios públicos en el campo.
- Haremos campañas de capacitación para la comunidad en el manejo de basuras y residuos.
- Se revisará la posibilidad y viabilidad de que el municipio tenga fuentes de energía limpias.
- Gestionaremos la asistencia de EPM en la administración de los servicios públicos.
- Gestionar recursos para la construcción de plantas de potabilización de los acueductos rurales.
- Trabajaremos de la mano con los operadores del acueducto municipal y los veredales para mejorar la calidad del agua que consumimos los jardineños.
- Realizaremos las gestiones necesarias para fortalecer la operación y garantizar la prestación de un buen servicio acueducto tanto municipal, como veredales.

CALLES Y CARRETERAS

Las dos líneas de acción de este programa de gobierno más importantes para el desarrollo económico de Jardín son el desarrollo agroindustrial y el desarrollo turístico. Para la implementación de cualquiera de estas líneas es necesario contar con buenas vías de acceso no solo desde otros municipios (carreteras intermunicipales), sino contar con buenas calles y con una red de carreteras veredales adecuada.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

- Promoveremos el mejoramiento y mantenimiento de las carreteras veredales actuales.
- Haremos convites con las juntas de acción comunal y los campesinos de las veredas para el mantenimiento de las vías terciarias.
- Promoveremos el mejoramiento y mantenimiento de las calles de la zona urbana (repavimentación).
- Gestionaremos recursos para pavimentar las calles nuevas y las que nunca han sido pavimentadas.
- Promoveremos ante los alcaldes de los municipios del suroeste un proyecto de gestión conjunta ante el gobierno nacional y el departamental para que se comprometan a la rectificación y ampliación de la vía Jardín-Bolombolo y su conexión con las 4G
- Gestionaremos el mantenimiento de la carretera Jardín – Ríosucio, y velaremos porque se cumpla con el desarrollo del proyecto del gobierno nacional de pavimentarla.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Colombia ha tenido muchos desastres naturales ocasionados por la ola invernal y aunque el impacto en Jardín ha sido relativamente bajo, debemos prepararnos para mitigar las consecuencias de cualquier desastre que aparezca. Por ello proponemos capacitar a la población para que esté preparada y sepa cómo actuar en caso de ocurrir un desastre.

PROPUESTAS:

- Elaboraremos estudios para disminuir los riesgos de amenazas naturales.
- Procuraremos reubicar viviendas en alto riesgo.
- Realizaremos campañas preventivas y simulacros para educar y preparar a la gente ante un posible desastre.
- Promoveremos el fortalecimiento y capacitación del cuerpo de bomberos de Jardín en atención y prevención de desastres.
- Promoveremos la capacitación de la población en prevención y atención de desastres
- Buscaremos recursos que nos permitan mantener un fondo para la atención de desastres.
- Gestionaremos recursos para el reforzamiento y/o la elaboración de barreras o muros de contención que nos permitan prevenir desastres en el sector de la “Primavera”.

21.SEGURIDAD

En concordancia con los estatutos del Partido Centro Democrático: el imperio de la ley, la seguridad, el orden civil y la justicia, se erigirán en defensa del equilibrio social y la eficaz protección de los más necesitados. En los aspectos de seguridad para el municipio de Jardín, en el periodo de la alcaldía 2024-2027, se proyectarán las siguientes acciones:

¿COMO LO LOGRAREMOS?

- Una vez conocida la elección como Alcalde, se programará una reunión inicial con el Comandante de la Policía de la Localidad, para revisar, diseñar o ajustar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Plan que nos definirá las acciones para enfrentar la delincuencia y reducir los hechos de violencia. Este plan debe incluir los siguientes aspectos:
 - Análisis Estadístico de Delitos y Contravenciones.
 - Identificación de Delitos y Contravenciones más críticos.
 - Análisis de los determinantes de las causas y los factores de riesgo.
 - Priorización de las problemáticas por atender a través del plan (PISCC).
- Se programará reunión con el comandante del Distrito de Policía Andes y de ser necesario con el comandante del Departamento de Policía Antioquia, para conocer la planta ideal proyectada de efectivos de la Policía, para el municipio; conocer la planta real actual y proyectar los ajustes necesarios.
- Se programará reunión con el comandante del Batallón de Infantería Cacique Nutibara de Andes, para tratar temas relacionados con los apoyos y la Asistencia Militar, procurando que la presencia Militar no sea solo ante hechos de Alertas Tempranas, sino que su presencia sea más frecuente, muy especialmente en la periferia y parte rural de la Población.
- Se coordinará con las empresas o entidades que cuenten con Vigilancia Privada, para que estos Vigilantes mantengan estrecha y permanente comunicación con la Policía, de tal manera que, en tiempo real y oportuno, se informen hechos o situaciones que puedan afectar la Seguridad y Convivencia, que permitan tomar medidas a tiempo para minimizar riesgos inminentes o atender situaciones actuales.
- El equipo de empalme prestará atención especial al tema del Fondo Cuenta que por ley debe existir para atender temas de seguridad.

- Se gestionará la implementación de un proyecto de seguridad, que incluya la adquisición de cámaras de seguridad para calles y sitios estratégicos del municipio.

En todo caso, en el aspecto de Seguridad y Convivencia, nuestras acciones estarán alineadas con las Políticas del Gobierno Departamental y Nacional, así como con las Estrategias Operativas de La Policía Nacional y siempre respetando el Marco Normativo Vigente.

22.GESTIÓN DE RECURSOS Y PROYECTOS

Aunque se espera un incremento importante de los recursos propios que ingresaran al municipio, estos recursos son insuficientes para la implementación de todos los proyectos que deben desarrollarse durante los próximos cuatro años, en consecuencia es necesario gestionar y tramitar ante las instancias locales, nacionales e internacionales con el apoyo de la sociedad civil y la generación de una estrategia administrativa que garantice una unidad de búsqueda y respuesta a las oportunidades de cofinanciación de obras y programas de alto impacto en el bienestar de los jardineños , sin omitir ningún sector social o económico, Tendremos una unidad de gestión de proyectos ,

RESUMEN EJECUTIVO

1. SALUD.

Además de los programas establecidos en los rubros de destinación específica, la salud en Jardín se debe apoyar con programas de atracción para las especialidades médicas que hagan presencia permanente en el municipio mitigando los costos y riesgos de los desplazamientos a otros municipios para los pacientes en condiciones de diagnóstico o tratamiento. También es necesario fortalecer la consecución de equipos especializados que protejan se la incidencia de morbilidad y esto mediante la presentación de proyecto a la cooperación nacional e internacional.

2. EDUCACIÓN.

Además de mantener y mejorar la operatividad del sistema educativo con los recursos humanos y económicos establecidos, tendremos que potenciar la modernización de la infraestructura educativa con aulas interactivas y conectividad satelital, la ampliación de cobertura con programas pertinentes y cercanos, flexibles, que se identifiquen con la cultura y el deseo de las comunidades objeto del conocimiento, la retención en el sistema fomentando la cantidad de la oferta en los diferentes niveles y el apoyo requerido para la permanencia con calidad. La innovación en educación se abordará en concertación con la comunidad educativa, con la gestión de programas cooperados de gobierno y el establecimiento de alianzas públicas y privadas.

3. EMPRESARISMO.

Es indispensable formalizar e incrementar la oferta productiva, estableciendo programas donde se fomente la ideación y la innovación, se apoye la diversificación de los negocios y servicios, se apoye la transformación de las materias primas, se disminuya la intermediación en la comercialización. Los emprendimientos categorizados por tamaño, identificados desde la inclusión étnica, de género o de su aporte social y cultural serán priorizados en los programas de fortalecimiento empresarial.

4. TURISMO.

El turismo será una línea transversal de la economía de Jardín, que sea un soporte para la prosperidad con equidad. Actualmente hay una preocupación por la creciente llegada de oferta turística, en detrimento de los de los servicios básicos para la comunidad del municipio y la pérdida de la identidad local, se priorizará la atención a las capacidades reales que tiene y puede generar el municipio en materia de oferta turística en beneficio de atender de manera prioritaria las necesidades económicas y de calidad de vida de la ciudadanía, el incremento en los empleos de calidad y de los recursos del municipio.

5. AGRO

La mitad de nuestro territorio y de nuestra comunidad tiene sus unidades productivas vinculadas a la producción agropecuaria con amplias necesidades de conectividad física de vías, de conectividad en comunicaciones, de fortalecimiento de sus capacidades de negociación y mercados. El compromiso es fortalecer la infraestructura del territorio, diversificar y modernizar la oferta educativa y proveer de herramientas de mercado, que permitan consolidar la permanencia de los campesinos en sus parcelas en condiciones de calidad de vida.

ÉNFASIS

- Jardín, potencia en el cuidado, uso y distribución del recurso agua desde su oferta ambiental hasta la entrega al consumidor final.
- Jardín sin hambre.
- Jardín se escucha.
- Jardín, ciudadela del conocimiento.
- Jardín, Museo Abierto.
- Jardín le apuesta a las Escuelas de Formación Especializadas.
- Karmata Rúa necesita una Casa del Saber.
- Jardín, con sostenibilidad basada en energías alternativas.
- Estudio de pre-factibilidad de vía circunvalar.
- Actualización de la red de alcantarillado del municipio.
- Actualización tecnológica del aprovechamiento de residuos sólidos y líquidos.
- Desarrollo de parques biodiversos.
- Oferta educativa permanente y subsidiada para la jornada escolar complementaria.
- Subsidio de transporte de estudiantes de las veredas.
- Bulevar gastronómico y artesanal.
- Alternativas al Mercado Campesino permanente y sostenible.
- Jardín conectado con la sub-región.
- Tendremos una unidad de gestión de proyectos

FIRMADO

EDWIN ROLANDO RENDON RENDON

CC:

4. TURISMO.

El turismo será una línea transversal de la economía de Jardín, que sea un soporte para la prosperidad con equidad. Actualmente hay una preocupación por la creciente llegada de oferta turística, en detrimento de los de los servicios básicos para la comunidad del municipio y la pérdida de la identidad local, se priorizará la atención a las capacidades reales que tiene y puede generar el municipio en materia de oferta turística en beneficio de atender de manera prioritaria las necesidades económicas y de calidad de vida de la ciudadanía, el incremento en los empleos de calidad y de los recursos del municipio.

5. AGRO

La mitad de nuestro territorio y de nuestra comunidad tiene sus unidades productivas vinculadas a la producción agropecuaria con amplias necesidades de conectividad física de vías, de conectividad en comunicaciones, de fortalecimiento de sus capacidades de negociación y mercados. El compromiso es fortalecer la infraestructura del territorio, diversificar y modernizar la oferta educativa y proveer de herramientas de mercado, que permitan consolidar la permanencia de los campesinos en sus parcelas en condiciones de calidad de vida.

ÉNFASIS

- Jardín, potencia en el cuidado, uso y distribución del recurso agua desde su oferta ambiental hasta la entrega al consumidor final.
- Jardín sin hambre.
- Jardín se escucha.
- Jardín, ciudadela del conocimiento.
- Jardín, Museo Abierto.
- Jardín le apuesta a las Escuelas de Formación Especializadas.
- Karmata Rúa necesita una Casa del Saber.
- Jardín, con sostenibilidad basada en energías alternativas.
- Estudio de pre-factibilidad de vía circunvalar.
- Actualización de la red de alcantarillado del municipio.
- Actualización tecnológica del aprovechamiento de residuos sólidos y líquidos.
- Desarrollo de parques biodiversos.
- Oferta educativa permanente y subsidiada para la jornada escolar complementaria.
- Subsidio de transporte de estudiantes de las veredas.
- Bulevar gastronómico y artesanal.
- Alternativas al Mercado Campesino permanente y sostenible.
- Jardín conectado con la sub-región.
- Tendremos una unidad de gestión de proyectos.

FIRMADO

Edwin Rolando R.
EDWIN ROLANDO RENDON RENDON
CC: 1037325084